



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza Actividad Optativa - “Desgastes dentarios. Diagnóstico y tratamiento”.

VISTO:

Que, por EX-2023-00603493--UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo elevar el nivel de diagnóstico de las patologías relacionadas a los desgastes dentarios, introduciendo a los alumnos en diferentes terapéuticas, afianzando y relacionando contenidos de Oclusión, Operatoria y Prótesis enseñados en años anteriores;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran en el EX-2023- 00603493--UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Desgastes dentarios. Diagnóstico y tratamiento”
- Docente responsable: Dra. María de las Mercedes Juárez Peñalva
- Docentes Colaboradores: Diego Noroña, Magliano Rubén, Claudio Ibañez
- Cátedras: Prostodoncia I “A” y Operatoria
- Carga horaria: 20hs.
- Días y horarios: martes de 20 a 22 h a través de la plataforma de Google Meet

por el correo institucional de cada alumno; desde el 15 de agosto al 26 de septiembre del 2023.

- Cantidad de cursantes: 30 alumnos máximo
- Requisitos para la inscripción: Ser alumno de la Carrera de Odontología de la UNC. Tener aprobadas Oclusión, Operatoria I y Prótesis I

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.